



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

RECIBIDO
29 SEP 2026
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS

DEPENDENCIA: CONGRESO DEL ESTADO
SECCIÓN: DIP. ANGÉLICA PEÑALOZA
Oficio No.: XXV-AP-548-2026

Mexicali, Baja California a 28 septiembre 2026

LIC. JAVIER SÁNCHEZ CHACÓN

Encargado de Despacho de la Dirección de Procesos Parlamentarios
Del Congreso del Estado de Baja California.

Presente. -

Por medio de la presente hago de su conocimiento, y a su vez de conformidad con los artículos 13, 27 y demás relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo establecido en los artículos 39, 55, 56 fracción VII, 57, 72, 77 TER y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California; le solicito su apoyo para la transmisión en vivo, elaboración de proyecto de acta y apoyo técnico parlamentario, así como elaboración de liga Zoom, para **Sesión Virtual** de la Comisión de **Justicia**, que se llevará a cabo el día **miércoles 14 octubre 2026**; en punto de las **11:00 horas**, a través de la plataforma Zoom Meeting, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura, y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación de las Actas de Sesiones celebradas los días 07 y 14 mayo 2026
4. Presentación, Lectura y en su caso aprobación de los siguientes Proyectos de Dictamen de la Comisión de Justicia:
 - a) *Proyecto de Dictamen respecto de Iniciativa por la que se reforma el artículo 218 del Código Penal para el Estado de Baja California; presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas (Exp. 581/A2)*
 - b) *Proyecto de Dictamen respecto de Iniciativas que adicionan diversos artículos al Código Penal para el Estado de Baja California, presentadas por el Diputado Ramón Vázquez Valadez y la Diputada Adriana Padilla Mendoza. (Exp. 702 y 1026/A2)*
 - c) *Proyecto de Dictamen respecto de la Proposición de acuerdo económico, por el que se exhorta a la Comisionada Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado presentada por las Diputadas Santa Alejandrina Corral Quintero y María Yolanda Gaona Medina (Exp. 857/A2)*
 - d) *Proyecto de Dictamen de Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversos artículos de la Ley de Adopciones del Estado de Baja California, presentada por la Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina. (Exp. 648/A2)*
 - e) *Proyecto de Dictamen de Iniciativa de reforma al Artículo 133 del Código Civil para el Estado de Baja California, presentada por la Diputada Adriana Padilla Mendoza. (Exp. 1022/A2)*
 - f) *Proyecto de Dictamen de Iniciativa de Reforma al artículo 1812 del Código Civil para el Estado de Baja California, Presentada por el Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros. (Exp. 1001/A2)*



g) *Proyecto de Dictamen de Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 81 BIS a la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California, presentada por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero. (Exp. 741/A2)*

5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

Sin otro particular por el momento, esperamos contar con su presencia y agradeciendo de antemano su atención a la presente, me despido de Usted reiterándole mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo
Presidenta de la Comisión de Justicia de la XXV
Legislatura del Congreso del Estado de Baja California



D 29 SEP 2026 **0**
DESPACHADO
DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO